

48522ID AMB

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOL-A: 70103								
Objeto de la reunión:		LIMPIEZA HUMEDAL TABOQUE												
Fecha:		09-10-2025		Hora de inicio:		8:00 AM								
Lugar:		Cra 122a Bis # 70a		Hora de finalización:										
Dependencia:		ALE-AMB		Nombre del Responsable:		Jc								
Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta												
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
a	79319293	Juan Carlos Soto	—	ALE-AMB			X					X	3182941540	O
ce	80187103	Luis Pimiento B		SDS/Adulte								X	3012357359	Lb
cc	105422662	Fredy Serna B	—	SDS/Adulte								X	34334445	FSP
cc	57911290	Felipe Sierra VP	—	ALE-AMB		X						X	3214050966	Edna
cc	535924	Viviana Rubio R	—	SDA-SER		X						X	3106822046	VH
cc	12316.494	Jenny Esteban	—	SDA-SER		X						X	314958499	Jenny
cc	51942224	Isabel Gamboa	—	ALE ambiente								X	311551944	IS
cc	1026255402	MARTHA ORTEGA	—	Ambiente								X	3165205312	MA
cc	1000034701	Polina Quintero	—	ALE-DEPS								X	3160570783	Polina

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser derivada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MIN Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

48522 ID ΔMB

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN				Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103								
Objeto de la reunión:	LIMPIEZA HUMEDAL TABOQUE													
Fecha:	09-10-2025	Hora de inicio:	8:00 AM	Modalidad:	Presencial	☒								
Lugar:	Cra 122a B11 #702	Hora de finalización:			Virtual	☐								
Dependencia:	ΔLE - ΔMB	Nombre del Responsable:	JC	Telefónica	☐									
				Mixta	☐									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL	LIBRE NOMB.
CC	11928/8099	Raul. S. Jaramila - T.	Ponal	ambiental			X						Raul. S. Jaramila CORREO. peticiones	
CC	1083693734	William Jardo	Ponal	Ponal			X						William Jardo	
CC	79914351	Juan Carlos Semenez	SD G	DGP.			X				X	3213990312		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 337000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M003 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gta.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-tdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

09-10-2025 : Limpieza humedal Jabogre RDAT : Sentencia Jabogre.

Nos reunimos las instituciones SDA-SER. ALCALDIA SDA/Adultos. Secretaria de Gobierno SGPONAL. Con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia del Humedal Jabogre para preservar esta Reserva Distinguida. Segun esto se convoca a realizar periodicamente acciones que permitan la Conservación, equilibrio ambiental y se cumplan a nivel de flora, fauna y sistemas hidricos para lo cual la ALCALDIA LOCAL en representacion por las áreas de ambiente y espacio publico en conjunto con otras instituciones como DINA, SGP, SDA articula y genera este resultado:

Punto 1 : Carrera 122a Bis calle 70a.

2 m² Espacio Recuperado : 0,1 m³ voluminoso

Punto 2 : Calle 70a Carrera 121.

15 m² Espacio Recuperado 1.5 m³ voluminoso

Punto 3 : Un (1) habitante de Calle, con oferta institucional No aceptada; un (1) arma cortopunzante Carrera 121 Bis # 70a 54 + Carrera 121 # 70a 13.

9 m² Espacio Recuperado 0,5 m³ voluminoso

Punto 4 : Carrera 116a # 70a 70

3 m² Espacio R. Recorrido Lineal 1.0 Kmtr 1.0 m³ voluminoso

Punto 5 : Calle 69c # 113a 83 / Calle 59c # 113a 79.

Espacio Recuperado 2 m²

Residuos Voluminosos 1 m³

un (1) habitante de Calle, con oferta institucional No aceptada

TOTAL ESPACIO RECUPERADO : 29 m²

Residuos Voluminosos : 4.5 m³

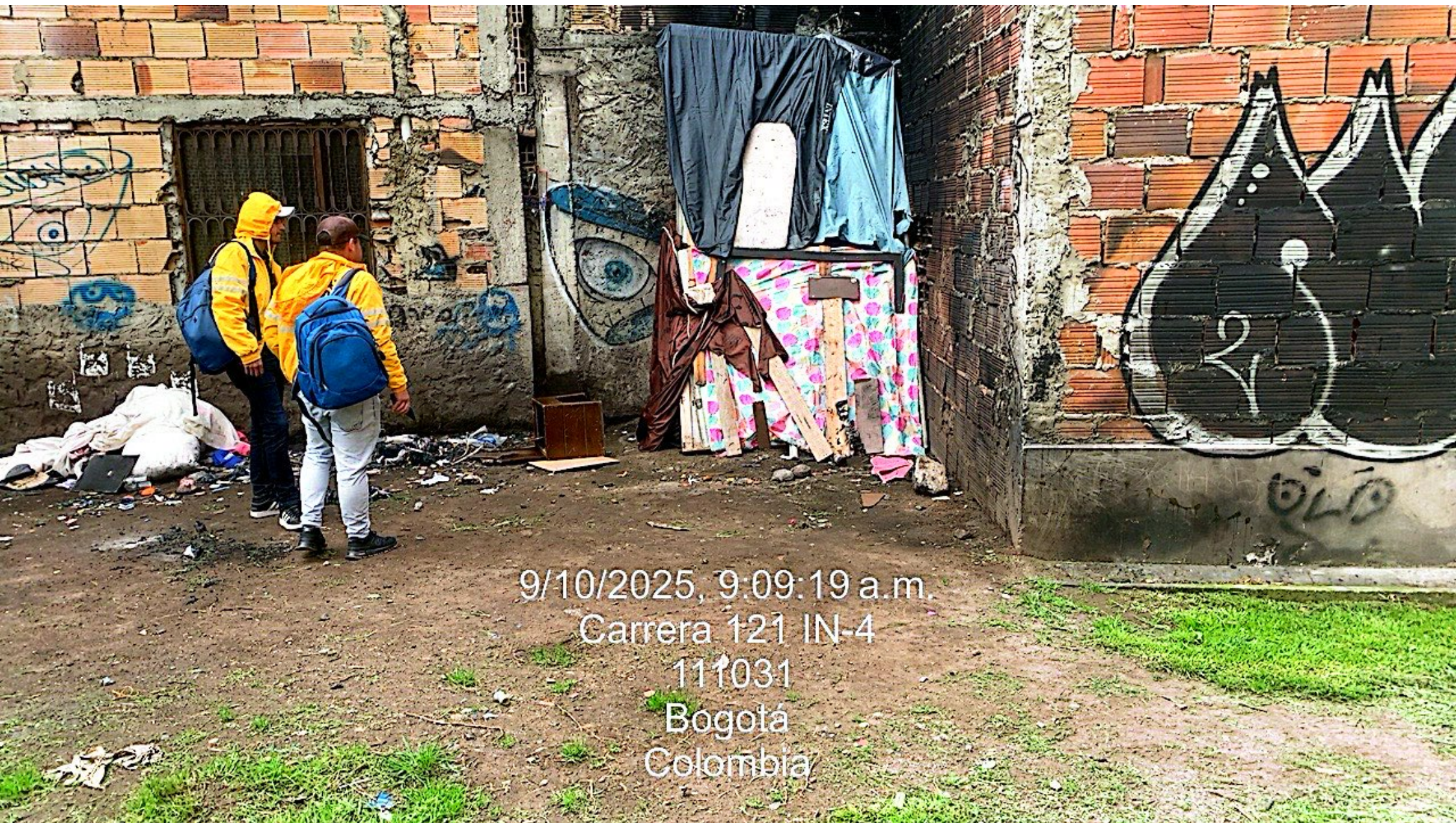
(2) Dos Habitantes de Calle con oferta SDA "NO" ACEPTADA

(3) Tres Armas Cortopunzantes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar las actividades y los compromisos de la reunión.



9/10/2025, 9:09:19 a.m.
Carrera 121 IN-4
111031
Bogotá
Colombia



9/10/2025, 9:17:01 a.m.
Carrera 121 IN-4
111031
Bogotá
Colombia



9/10/2023, 9:20:14 a.m.
Carrera 121 70B-19
T11031
Bogotá
Colombia



9/10/2025, 10:52:28 a.m.
Carrera 115 70A-72
111031
Bogotá
Colombia